

NOTIFICACIÓN

notificaciones.reclamaciones <notificaciones.reclamaciones@sea.gob.cl>

Lun 05/06/2023 23:04

Para: Francisco Astorga <f.astorgac@gmail.com>; mcifuentes@daesconsultores.cl <mcifuentes@daesconsultores.cl>

Cco: [REDACTED]

 1 archivos adjuntos (293 KB)

RES.EXT.N°202399101439-2023.pdf;

Señores(as)

Presente

Hago saber que con fecha 2 de junio del 2023 se dictó la Resolución Exenta N°202399101439/2023, que se pronuncia sobre admisión a trámite recurso de reclamación "Incremento de la Autonomía Operacional para Peróxido de Hidrógeno "de Celulosa Arauco y Constitución S.A.

Se ruega confirmar recibo de este correo.

Atentamente,